



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL
EJECUTANTE:	EMPRESA DE ENRGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
EJECUTADO:	CARLOS ALBERTO SALINAS SALAMANCA
PROVIDENCIA:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN :	63-594-40-89-002- 2020-00138-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Agencias en Derecho	\$ 100.000
TOTAL	\$ 100.000

Quimbaya, Quindío, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario



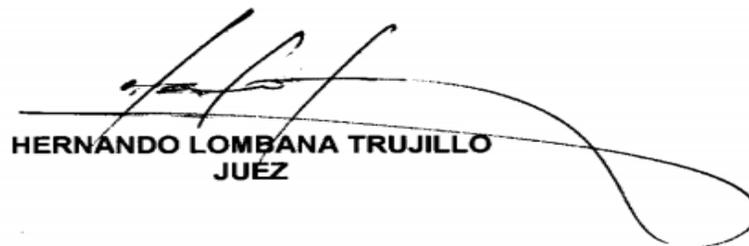
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL
EJECUTANTE:	EMPRESA DE ENRGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
EJECUTADO:	CARLOS ALBERTO SALINAS SALAMANCA
PROVIDENCIA:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN :	63-594-40-89-002- 2020-00138-00

Veintitrés (23) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso, a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas que antecede, realizada por la Secretaría del Juzgado, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ